

CÓMO MEJORAR LOS INFORMES ORGANIZACIONALES

Introducción

Todas las organizaciones, sin importar su tamaño o si operan en el sector público o privado, preparan y utilizan información para comunicar decisiones importantes con relación a su negocio. Las autoridades de la organización utilizan información financiera y no financiera para gestionar y dirigir sus operaciones.

Los informes organizacionales de alta calidad son importantes para todos los tipos de organizaciones.

Interés Público

La IFAC considera que resulta de interés público para las organizaciones informar con una base más abarcadora, lo que resulta importante y útil para los grupos de interés, y que:

- promueve la transparencia y la responsabilidad profesional,
- otorga un panorama más completo de la posición de una organización, su rendimiento y potencial y sustentabilidad a largo plazo que un simple informe financiero; y
- otorga información esencial para los grupos de interés externos en la toma de decisiones.

¿Qué son los Informes Organizacionales Mejorados?

Existen numerosas diferentes posturas sobre cómo mejorar los informes organizacionales, incluyendo cómo esos informes deben ser preparados y presentados. Dichos informes han sido descritos de varias maneras: informes y contabilidad social y medioambiental; informes de responsabilidad social empresarial (RSE); informes medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés); informes de sustentabilidad y reportes integrados.

En la práctica, los informes organizacionales que van más allá de los tradicionales informes financieros pueden incluir la presentación y publicación de información de naturaleza tanto cuantitativa como cualitativa. Es más probable incluir información prospectiva que no se encuentra en los informes financieros “tradicionales” los cuales se enfocan en información histórica. Debe destacarse que este tipo de informes puede ayudar a las organizaciones a identificar e informar el desempeño de la organización, incluyendo la eficacia del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Desarrollo e Implementación de Marcos de Referencia para los Informes Organizacionales

La profesión contable tiene mucho que aportar y un papel clave que jugar en la mejora de los informes organizacionales.

Consideraciones Clave para Marcos de referencia para los informes

En el desarrollo e implementación de marcos de referencia sólidos para la información organizacional, la IFAC considera necesario tener en cuenta:

- **Materialidad** – Determinar la materialidad para informes organizacionales que van más allá de los informes financieros tradicionales usualmente comprenderá una evaluación cualitativa o una evaluación cuantitativa de cantidades no monetarias. La IFAC reconoce que este es un punto donde existe un amplio espectro de opiniones y, por lo tanto, es un tema importante para debatir;
- **Relevancia** –la IFAC reconoce que existe un amplio espectro de opiniones sobre qué temas son de mayor importancia para incluir al realizar informes organizacionales mejorados. Diferentes factores influyen en diversas cuestiones Integrales para el debate en cuestión;
- **Confiabilidad** –Es importante que la información sea lo suficientemente confiable para aportar un valor extra a los usuarios. Un prerrequisito para la información confiable es que esté sujeta a procedimientos de recolección de prueba tales que la dirección se haga responsable de la información comunicada;
- **Comparabilidad** –los marcos sólidos de información organizacional deberían ser desarrollados de forma tal que permitan realizar comparaciones apropiadas con el tiempo, así como también entre organizaciones;
- **Marco temporal** – los marcos de referencia para informes organizacionales usualmente abordan cuestiones concernientes a la creación de valor sustentable y preservación a largo plazo, así como cuestiones actuales y de corto plazo.

Voluntario y Obligatorio

La IFAC sostiene que las jurisdicciones alrededor del mundo se encuentran en distintos estadios de desarrollo. Junto con factores culturales, políticos, jurídicos y otros medioambientales, y desde una perspectiva global, no es posible en esta etapa recomendar si esos informes organizacionales mejorados deben ser obligatorios o si se deben dejar llevar por los requisitos y expectativas del mercado.

Aseguramiento

La IFAC considera que los informes organizacionales deben ser llevados a cabo de acuerdo con marcos de referencia sólidos para la información internacional, y que dichos informes deben estar sujetos a un encargo que proporciona un grado de seguridad de acuerdo con estándares internacionales de seguridad de alta calidad. Por lo tanto, es importante que los marcos de referencia para informes organizacionales sean desarrollados de manera que ofrezcan criterios adecuados con los que los preparadores de los informes puedan determinar su contenido y profesionales de la contabilidad puedan proveer conclusiones de aseguramiento confiables.

La IFAC reconoce que el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) ha emitido normas de relevancia para proveer aseguramiento sobre informes organizacionales de carácter abarcador; a saber ISAE 3000, Encargos de Aseguramiento distintos de Auditorías o Revisión de Información Financiera Histórica. El IAASB también ha emitido normas muy específicas, como la ISAE 3410. La IFAC considera importante que el IAASB continúe desarrollando normas de aseguramiento relevantes para los informes organizacionales que van más allá de los tradicionales informes financieros, y alienta al IAASB a supervisar los desarrollos y vincularse estrechamente con organizaciones como el Comité Internacional de Información Integrada.

Reporte Integrado “IR”

El Reporte Integrado (“IR”) se describe como “un proceso que resulta en la comunicación por parte de una organización, de manera más visible, de un reporte integrado periódico, sobre la creación del valor en el tiempo. Un reporte integrado es una comunicación concisa sobre cómo la estrategia, el gobierno, el desempeño y las perspectivas de una organización conducen a la creación de valor en el corto, mediano o largo plazo”. Tiene por objetivo ser de gran importancia para las decisiones de asignación de capital financiero; por lo tanto el “IR” está dirigida en primer término a aquellos que ofrecen capital financiero a organizaciones.

La Relación entre los Distintos Marcos de referencia para la Información

La IFAC reconoce que existe un rango de diferentes marcos de referencia para los informes organizacionales y regulaciones disponibles y en desarrollo, y considera importante examinar la relación entre esos marcos de referencia y promover la consistencia y convergencia. Como consecuencia, la IFAC considera fundamental que los entes reguladores, organismos emisores de normas, y otros partícipes en el desarrollo de marcos de referencia para la información reconozcan y promuevan no sólo la necesidad de informes organizacionales mejorados, sino también la necesidad de prácticas y acuerdos que revistan consistencia y convergencia global.

El Rol del Profesional de la Contabilidad

La IFAC respalda e incentiva fuertemente la participación de los profesionales de la contabilidad en este importante campo emergente. Las habilidades y experiencia de los profesionales de la contabilidad son adecuadas para el área de los informes organizacionales avanzados; por ejemplo, con relación a la dirección e informes del desempeño de una organización, evaluando y desarrollando informes apropiados de control interno y acuerdos de gobierno de la entidad, en cuestiones relacionadas a la medición, y en brindar seguridad y mejorar la credibilidad de la información suministrada.

Traducido por:



El proceso de resumen y traducción al español del presente documento, ha contado con las contribuciones de los miembros del proyecto IberAm tal y como se indica en el apartado siguiente.

En octubre de 2012, IFAC y los organismos profesionales de Argentina, España y México firmaron un acuerdo con el objetivo de obtener una única traducción de las normas y pronunciamientos de IFAC al español denominado Proyecto IberAm.

El procedimiento de traducción de este Proyecto IberAm involucra a un Comité Ejecutivo integrado por los tres miembros con voto en representación de los tres países firmantes del acuerdo, además de IFAC y de la Asociación Interamericana de Contabilidad que participa en calidad de observador, y a un Comité de Revisión integrado por representantes de los países firmantes y de otros países de América Latina.

El Comité Ejecutivo ha evaluado que el presente documento tiene una importancia relativa tal, que justifica una publicación más sintética que su versión original. En función a ello, cabe advertir al lector que esta publicación no constituye una versión traducida del pronunciamiento original, sino un resumen de este.

El Comité Ejecutivo está integrado por los presidentes de las siguientes organizaciones, con derecho a voto:

- Argentina: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – FACPCE
- España: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España - ICJCE
- México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos – IMCP

Observador:

- Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC

Conforme al plan de trabajo elaborado por el Comité Ejecutivo, el presente documento no fue sometido a revisión por parte del Comité de Revisión.

Este resumen en español ha sido preparado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en 2015 y se reproduce con el permiso de IFAC. Copyright © 2016 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.